



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

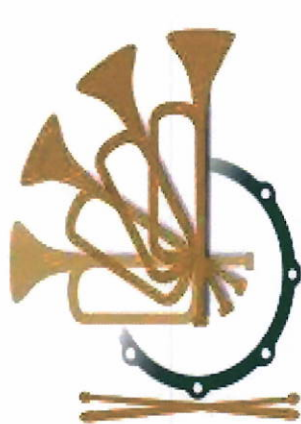


TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA

**IX ENCUENTRO REGIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS DE
GUERRA 2024**

**XXX ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS DE
GUERRA 2025**



**ENCUENTRO REGIONAL Y NACIONAL
DE ESCOLTAS Y BANDAS DE GUERRA
DEL TecNM**

Handwritten signature





**EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL Y
DEPORTIVA**

CONVOCA

**A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados que deseen ser sede
al:**

IX Encuentro Regional de Escoltas y Bandas de Guerra 2024

y del

XXX Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra 2025

I. Objetivo General

- Promover la participación de nuestros estudiantes en una Escolta o una Banda de Guerra y acrecentar la cultura cívica y el respeto a nuestros símbolos patrios para impulsar el fortalecimiento de nuestras raíces y el amor a México.

II. Propósitos

- Promover en la comunidad estudiantil del TecNM los valores cívicos y de respeto a los símbolos patrios (la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional Mexicano), fortaleciendo al mismo tiempo nuestra identidad nacional mexicana.
- Difundir en todo el territorio nacional el valor formativo y nacionalista que el Tecnológico Nacional de México concede a la cultura cívica.
- Generar las condiciones para un escenario de encuentro, interrelación y convivencia de la comunidad estudiantil del TecNM, a partir de su participación en la Escolta y Banda de Guerra representativa de sus tecnológicos.
- Propiciar la necesidad de crear en cada Instituto Tecnológico una Escolta y una Banda de Guerra y promover en los estudiantes y académicos la participación de los actos conmemorativos del calendario cívico nacional.



- Estimular y fortalecer en los estudiantes el sentido de pertenencia institucional y sensibilizar en la realidad social, cultural, económica y cívica por la interacción con las comunidades del país ante quienes se presentan las escoltas y bandas de guerra.

IX Encuentro de Escoltas y Bandas de Guerra en su etapa regional

III. Finalidad.

- El Comité Organizador a través del Equipo de Apoyo Técnico Cívico, seleccionará, mediante rúbrica de evaluación los **40 Grupos Cívicos** [Escolta y Banda de Guerra] que obtengan los mejores puntajes y que participarán en el **XXX Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México**.
- Podrán participar todos los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados del TecNM de acuerdo con la región correspondiente.

REGIÓN	ESTADOS QUE COMPRENDE CADA REGIÓN
NORTE	BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NAYARIT, NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, ZACATECAS.
CENTRO	AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, HIDLAGO, JALISCO, MICHOACÁN, PUEBLA, QUERÉTARO, TLAXCALA.
SUR	CAMPECHE, CHIAPAS, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, GUERRERO, MORELOS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ, YUCATÁN.

- Fechas a realizarse los encuentros regionales y nacional

REGIÓN	PERIODO
NORTE	25, 26, 27 de octubre de 2024
CENTRO	15, 16 y 17 de noviembre de 2024
SUR	11, 12 y 13 de octubre 2024
ENCUENTRO NACIONAL	21 al 25 de enero de 2025



IV. Bases de participación

- Todos los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados del TecNM, pueden solicitar ser sede para realizar un encuentro regional en su zona geográfica.

V. De la solicitud.

- El Instituto Tecnológico interesado en ser sede regional podrá solicitarlo por oficio dirigido a la **Secretaría de Extensión y Vinculación**, exponiendo los motivos para su realización en los periodos señalados en la presente Convocatoria.
- Las solicitudes para ser sede regional se recibirán a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de abril del año 2023.
- Las solicitudes se recibirán en los correos:

s_vinculacion@tecnm.mx
d_culturaydeporte@tecnm.mx.

- Si dos o más Institutos Tecnológicos de la misma región solicitan ser sede, se privilegiará al que cumpla con todos los requisitos de infraestructura así mismo respetando el orden de recepción de solicitudes.

VI. De la infraestructura

- Los espacios para el desarrollo de los encuentros regionales deberán estar ubicados en una sola área, podrán ser las instalaciones del Instituto Tecnológico o un deportivo que sus dimensiones lo permitan.
- Canchas de básquetbol o espacios similares en buenas condiciones con superficie lisa.
- Acceso a Internet para el proceso de cotejo de los grupos cívicos participantes.
- Enviar evidencia fotográfica de los espacios, donde serán evaluadas los siguientes temas:

- | | |
|----------------------------------|---|
| a) Cotejo | Espacio amplio bajo techo con acceso a internet |
| b) Fase de revista: | Cancha con domo (de preferencia) |
| c) Fase de toques a pie firme: | Cancha de básquetbol o área similar |
| d) Fase de recorrido de Escolta: | Espacio amplio como una cancha de básquetbol |
| e) Toques sobre la marcha | Pista de atletismo o área similar |

VII. Criterios de evaluación.

- Las cédulas de evaluación aplicadas a los grupos cívicos participantes contienen los criterios y rúbricas correspondientes a las fases a evaluar.
- Un sistema de compilación general arroja los porcentajes de evaluación del mayor al menor, de todos los grupos cívicos participantes en las tres regiones.
- Participarán en el XXX Encuentro Nacional los 40 grupos cívicos que obtuvieron los más altos porcentajes de evaluación y el grupo cívico del Instituto Tecnológico sede del Encuentro Nacional.



XXX Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra.

VIII. Bases de participación

- Los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados del TecNM podrán ser sede del Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra.

IX. De la solicitud

- El Instituto Tecnológico interesado en ser sede en la fecha establecida en la presente convocatoria podrá solicitarlo por oficio a la **Secretaría de Extensión y Vinculación**, exponiendo sus motivos.
- Las solicitudes se recibirán en los siguientes correos:

**s_vinculacion@tecnm.mx y
d_culturaydeporte@tecnm.mx**

- A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de abril del año 2024.
- En caso de que haya más de una solicitud, se asignará la sede al Instituto Tecnológico que cumpla con los requisitos respetando el orden de recepción de solicitudes.

X. Infraestructura, Inauguración y Clausura

- El Instituto Tecnológico sede deberá contar o gestionar un espacio que garantice la capacidad de albergar cómodamente a los 41 grupos cívicos participantes más el público acompañante, por lo que se sugiere que sea un estadio de beisbol o futbol profesional para celebrar la ceremonia de inauguración.

XI. Cobertura:

- Participación en 130 escuelas de todos los niveles educativos.
- Participación en plazas públicas del municipio sede y municipios colindantes.
- Establecer enlace con las autoridades del sector educativo y autoridades municipales.

XII. Generalidades para sedes del Encuentro Regional y Nacional.

- Contar con capacidad hotelera en la localidad sede o a 40 minutos de distancia como máximo, para albergar a las y los estudiantes participantes registrados.
- Es importante que exista al menos un hospital de tercer nivel a una hora o menos de distancia en la localidad.
- Contar con la disponibilidad de ambulancias en caso de emergencia.
- Contar con el apoyo del cuerpo de protección civil municipal/estatal.
- Incluir en el comité organizador, comisiones de protección civil y sanitaria que establezcan y vigilen la aplicación y cumplimiento de los protocolos de salud señalados por las autoridades correspondientes.




XIII. Casos no previstos.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria para la organización y desarrollo del Encuentro Regional y Nacional serán resueltos por el Comité Organizador y la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Superior Tecnológica®


RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL